

**ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2002**

**III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA**

Volumen 1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2002. III-1

Abreviatura: AAA'2002.III-1

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27
41071 Sevilla
Télf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.
ISBN de la obra completa: 84-8266-506-5
ISBN del volumen III-1: 84-8266-509-X
Depósito Legal: SE-1248-2005

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA CON SONDEOS EN EL MADRIGAL, ESPERA (CÁDIZ)

ESPERANZA MATA ALMONTE
FRANCISCA PIÑATEL VERA

Resumen: La intervención arqueológica tiene como objetivo evaluar el impacto de la instalación de un parque eólico en una zona de campiña donde se registran varios yacimientos de la Prehistoria Reciente, de época romana y medieval.

Abstract: This aim of this archaeological work is to assess of the environmental impact of the construction of a windfarm in an area where several sites from the Late Prehistory, Roman and Medieval periods are found.

INTRODUCCIÓN

La Prospección Arqueológica con sondeos en la zona El Madrigal, situada en el término municipal de Espera (Cádiz), se enmarca en la Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto del Parque Eólico “El Madrigal” que se instalará en la zona, promovido por la empresa BECOSA, Energías Renovables S.A. El Proyecto de Actividad Arqueológica presentado se ajusta a las propuestas contenidas en el Informe Arqueológico emitido por la Delegación Provincial de Cultura, con fecha 22-05-02, para su inclusión en la Evaluación de Impacto Ambiental elaborado por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Cádiz. La autorización de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía fue concedida con fecha de 25 de noviembre de 2002.

DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO

La zona de estudio se localiza al noroeste de la localidad de Espera, situada en el extremo norte de la Provincia de Cádiz. A la zona se accede a través de la carretera comarcal Espera-Las Cabezas de San Juan, extendiéndose por la margen derecha de la misma entre los kilómetros 2 y 4. Su localización en el Mapa Topográfico E., 1:50.000, corresponde con la Hoja Montellano, nº 1035 (13-43). El Proyecto del Parque Eólico queda delimitado entre las siguientes coordenadas

UTM: 248540 / 4086491
248651 / 4086386
248080 / 4085800
247514 / 4085644
247152 / 4085973
247323 / 4086212
247844 / 4085848

La zona se enmarca geomorfológicamente en la región natural de la campiña que se extiende por el norte de la provincia, caracte-

terizada por un relieve alomado que no supera los 300 metros de altura. En esta zona destacan los cerros El Balcón (199 m.s.n.m.) y Cerro Martín (223 m.s.n.m.) al norte, litológicamente formados por terrenos terciarios, del Mioceno Superior, constituidos principalmente por margas silíceas blancas, aflorando hacia el norte y oeste materiales triásicos de arcillas y yesos. Estos relieves presentan pendientes más acusadas en sus laderas septentrionales, surcadas por arroyadas que actúan como activos agentes erosivos del terreno. Actualmente estas fincas tienen uso agrícola para cultivos de secano.

El Proyecto del Parque Eólico “El Madrigal” tiene prevista la instalación de 8 aerogeneradores, incluyendo la construcción de viales interiores, centro de transformación y canalizaciones para cableado y red de tierras. Según el proyecto de obra actual, estos aerogeneradores se situarían 5 en Cerro Martín-El Madrigal y 3 en el entorno del Cerro El Balcón, que se corresponden con dos propiedades particulares distintas.

Las coordenadas UTM de los aerogeneradores son las siguientes:

	X	Y
1.-	248609	4086405
2.-	248457	4086256
3.-	248311	4086114
4.-	248167	4085987
5.-	248062	4085851
6.-	247606	4085767
7.-	247434	4085732
8.-	247259	4086066

ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS

Según consta en el informe emitido por la Delegación Provincial de Cultura están documentados en la zona de estudio dos yacimientos arqueológicos, denominados “El Madrigal” y “Cerro Martín”. En el yacimiento de El Madrigal se conservan restos constructivos, identificándose tramos de murallas, correspondientes a época romana. En el yacimiento de Cerro Martín se constata la presencia de abundantes materiales cerámicos en superficie, también adscribibles a época romana.

La delimitación del yacimiento de Cerro Martín que consta en el citado informe de la Delegación Provincial de Cultura, comprende el cerro situado al norte de nuestra área de estudio, extendiéndose hacia las laderas septentrionales. En el límite sur de dicha delimitación se sitúa uno de los aerogeneradores del Parque Eólico, aerogenerador 1.

La delimitación del yacimiento de El Madrigal incluye el cerro situado al sur de Cerro Martín, extendiéndose hacia el sur-suroeste. En el sector norte de esta delimitación se plantea la instalación de un aerogenerador del Parque Eólico, aerogenerador 3.

Previa a la prospección arqueológica, se ha realizado un estudio de la documentación bibliográfica referida a intervenciones anteriores centradas en áreas próximas a nuestra zona de estudio. Esta documentación aporta una primera aproximación a los distintos momentos de ocupación del territorio y al proceso de poblamiento de un espacio de gran interés arqueológico. El Arroyo Salado de Espera, tributario del río Guadalete, principal red fluvial de la provincia, actuó como vía de comunicación favorable para la ubicación de asentamientos en sus cercanías. De estos asentamientos es bien conocida la importancia arqueológica del enclave de Esperilla, que se sitúa al este de Cerro Martín. Las prospecciones superficiales realizadas han documentado una ocupación durante la Prehistoria Reciente, con fases del Neolítico y Edad del Cobre. El material neolítico estudiado corresponde a un conjunto cerámico característico con decoraciones incisas, almagra, impresiones y puntillados. Estos testimonios son reflejo de la existencia de asentamientos que desde un modo de vida semisedentario en aldeas, explotan los variados recursos del territorio, (Gutierrez et al.). El yacimiento de Esperilla destaca igualmente como un importante enclave en época romana, del que se conoce la localización de una necrópolis en la zona oeste del cerro, datada en el s. II d.C. a partir de las excavaciones arqueológicas realizadas en 1989, (Perdigones et al.). Con este período de ocupación romana se relacionan los yacimientos cercanos de Cerro Martín y El Madrigal.

PLANTEAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA

La información sobre la presencia de yacimientos arqueológicos en esta zona procede del Catálogo de Yacimientos Arqueológicos del Término Municipal de Espera que consta en la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. En el análisis inicial del Proyecto del Parque Eólico se constata el impacto de dos de los ocho aerogeneradores previstos, ya que se ubicarían en el entorno de los dos yacimientos arqueológicos conocidos en esta zona. Siguiendo las propuestas emitidas por la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, se plantea llevar a cabo las siguientes actuaciones arqueológicas:

1. Realización de una prospección arqueológica superficial de toda la zona de impacto del Parque Eólico.
2. Realización de sondeos arqueológicos en los puntos de los aerogeneradores que afectan a los yacimientos documentados, haciéndose extensibles dichos sondeos a aquellas otras zonas donde los resultados de las prospecciones previas hayan indicado la posible existencia de otros yacimientos arqueológicos.

La Prospección arqueológica se entiende como la exploración sistemática, superficial y del subsuelo, sin remoción, dirigida al estudio e investigación para la detección de restos históricos o paleontológicos, así como de los componentes geológicos y ambientales relacionados con los mismos.

En la prospección arqueológica se incluyen como principales objetivos:

1. Reconocimiento de los yacimientos localizados dentro del área de estudio.
2. Exploración intensiva del terreno en los 8 puntos señalados de ubicación de los aerogeneradores.

Durante la inspección visual del terreno se realiza la toma de datos in situ, lo que significa la no recogida de materiales, siendo descritos en ellos aquellas características necesarias para una aproximación a su contexto cultural.

El Sondeo arqueológico se entiende como la remoción de tierras, tanto por medios manuales como mecánicos, con predominio de la profundidad sobre la extensión, con el fin de permitir una evaluación previa del potencial arqueológico acorde con las obras previstas en el terreno.

Los sondeos se plantean inicialmente en los dos aerogeneradores que se ubican en el entorno de los yacimientos arqueológicos documentados. Como la base de estas estructuras tienen unas dimensiones aproximadas de 150 metros cuadrados, en principio se proyectan 6 sondeos en cada uno de los puntos aunque siempre se podría ampliar su número si se consideraba oportuno. Asimismo los resultados de las prospecciones previas podrían indicar la necesidad de plantear sondeos en los puntos de los restantes aerogeneradores, si se observaran vestigios arqueológicos o para confirmar la ausencia de restos en el subsuelo.

Teniendo en cuenta que en estos terrenos las remociones de tierras son frecuentes por las labores agrícolas, los sondeos se realizarían por medios mecánicos. La detección de niveles arqueológicos in situ implicaría la paralización del sondeo y la delimitación de este sector como zona de reserva arqueológica.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Las prospecciones arqueológicas superficiales se llevaron a cabo durante el mes de noviembre, sin embargo los sondeos no pudieron realizarse hasta mediados de enero, cuando mejoraron las condiciones de acceso a los terrenos tras las lluvias constantes producidas durante los meses anteriores.

Se ha utilizado como material de campo el Mapa Topográfico de Andalucía, E., 1:10.000, Hoja (1035) 1-3, así como GPS para el planteamiento y ubicación de los sondeos. Se ha llevado a cabo una documentación fotográfica de toda la zona de estudio así como de las distintas fases de la intervención arqueológica.

Prospecciones Arqueológicas

Para delimitar las zonas de prospección hemos diferenciado en primer lugar dos sectores que se corresponden con las dos propiedades rústicas comprendidas en el Parque Eólico: Cortijo de El Madrigal y El Balcón. En el primero sector se ubican los aerogeneradores del 1 al 5 y en el segundo, El Balcón, los aerogeneradores 6, 7 y 8.

Cortijo de El Madrigal

Delimitación zona prospectada.

Por el norte y este la delimitación coincide con los límites de propiedad de la finca con otras propiedades rústicas y por el suroeste con la carretera Espera-Las Cabezas de San Juan. Esta zona comprende desde las laderas meridionales de Cerro Martín hacia el suroeste, delimitada entre las coordenadas

UTM: 248560 / 4086647
 248672 / 4086422
 247995 / 4085764
 247941 / 4085926

Estos terrenos de explotación agrícola aún no habían sido arados ni sembrados, permitiendo la visibilidad de la superficie la prospección de toda la zona.

Resultados de la prospección arqueológica.

La delimitación del yacimiento de Cerro Martín comprende las cotas más elevadas de este relieve y sus laderas septentrionales. El extremo suroeste de esta delimitación, en torno a la cota de 200 m., queda incluido en la zona de estudio. En este sector de la finca se habían sembrado algarrobos para evitar la erosión de las laderas que presentan mayor pendiente hacia el oeste.

Se detectan fragmentos cerámicos de pequeño tamaño (menor de 5 cms.), muy escasos y dispersos entre las cotas de 210 y 220 m., pertenecientes a vasijas comunes de cocina, de atribución romana por su relación con el contexto del yacimiento de Cerro Martín. Esta área de dispersión está próxima a la ubicación del aerogenerador 1, no detectándose ningún fragmento en el espacio de su emplazamiento ni hacia el suroeste, donde se sitúa el aerogenerador 2.

La concentración de restos cerámicos en superficie es más relevante en un espacio delimitado más hacia el oeste, entre las cotas de 200 y 210 m. Destaca la presencia de pequeños fragmentos de vajillas de mesa como paredes finas y terra sigillata hispánica, así como un fragmento de disco de lucerna decorada con motivo vegetal, entre otros de cerámica común, como cazuela de borde entrante, ollas... y de almacenaje, como un fragmento de dolium. Se señala así un área de mayor concentración de materiales en superficie en torno a la coordenada UTM 248508 / 4086352, distante unos 70 m. de la ubicación del aerogenerador 1 y 100 m. del aerogenerador 2.

La prospección continua hacia el suroeste, centrada en torno a un cerro de 193 m. de altura, donde se localiza el aerogenerador 3. Esta zona queda incluida en la delimitación del yacimiento arqueológico de El Madrigal que se extiende desde este cerro hacia el sur. En la zona más elevada de este relieve no se han observado vestigios arqueológicos en superficie dentro de lo que es el área de estudio del parque eólico. Sin embargo, hacia el oeste, en torno a la cota de 180 m, se extiende una plataforma donde son visibles abundantes bloques heterométricos e irregulares de piedras, mayoritariamente areniscas, actualmente muy dispersos pero relacionables con antiguas construcciones demolidas, así como fragmentos cerámicos a torno de vasijas comunes de mesa y cocina: cuencos, platos, ollas, cazuelas, jarras, lebrillos..., con superficies vidriadas, a veces con trazos de manganeso, o

fragmentos con decoración pintada en rojo. Las características técnicas y morfológicas de este conjunto permiten en principio atribuirle una cronología medieval, identificándose algunas producciones características de época almohade (ss.XII-XIII), aunque sólo un estudio más detallado podría precisar la perduración del asentamiento. Esta área de dispersión se define en torno a la coordenada UTM 248220 / 4086087 y no está incluida en la delimitación del yacimiento de El Madrigal, con cerámicas de época romana. Asimismo dicha área dista 60 m. al suroeste del aerogenerador 3.

El último sector prospectado de El Cortijo de El Madrigal se extiende desde el camino de acceso a la finca hacia su límite occidental, estando delimitado al sur por la carretera comarcal Espera-Las Cabezas de San Juan. En este sector se ubican los aerogeneradores 4 y 5. En las prospecciones arqueológicas no se han observado vestigios arqueológicos en superficie en el entorno del aerogenerador 4. Hacia el suroeste se detectan materiales cerámicos en superficie en el área inmediata al aerogenerador 5. Se corresponden a pequeños fragmentos cerámicos (menor de 5 cms.), a torno, de producciones comunes de mesa y cocina, destacando aquellos con superficies vidriadas. La ausencia de caracteres técnicos y morfológicos diagnósticos entre los restos observados impide una clara atribución cronológica a estas producciones que en principio se relacionaría con algún asentamiento de época medieval, próximo y/o coetáneo con el localizado junto al yacimiento de El Madrigal. Estos restos se corresponden con la dispersión de materiales por las laderas septentrionales de un cerro de 183 m. de altura, que actualmente está seccionado por la citada carretera, quedando pues fuera del área de estudio. Con el fin de precisar la procedencia de dichos materiales se ha prospectado este cerro, confirmando la mayor concentración de cerámicas por estas cotas más elevadas y su dispersión también hacia el este. Aunque no se han observado presencia de cerámicas de época romana, hemos de anotar la proximidad de este enclave con el entorno delimitado del yacimiento de El Madrigal.

De la prospección arqueológica de este sector destacamos:

- La ausencia de restos arqueológicos hoy visibles en superficie en el área delimitada de los yacimientos de Cerro Martín y El Madrigal incluida en la zona de estudio.
- La delimitación de una zona de mayor concentración de materiales cerámicos al oeste de la ubicación de los aerogeneradores 1 y 2. Las características de este conjunto como producciones de época romana, relacionan dichos hallazgos con el asentamiento romano de Cerro Martín. La ubicación prevista de estos aerogeneradores no afectan a esta zona, sin embargo queda definida como área de reserva arqueológica para evitar el impacto de las obras que se lleven a cabo en la construcción del parque eólico.
- La delimitación de una zona de concentración de materiales constructivos y cerámicos al oeste de la ubicación del aerogenerador 3. La ubicación prevista de este aerogenerador no afecta a esta zona, sin embargo queda definida como área de reserva arqueológica para evitar el impacto de las obras que se lleven a cabo en la construcción del parque eólico.
- Ausencia de vestigios arqueológicos en superficie en el punto donde se ubica el aerogenerador 4.
- Escasos restos cerámicos en el entorno del aerogenerador 5. Se relaciona esta dispersión con el yacimiento localizado

en el cerro situado en la margen izquierda de la carretera Espera-Las Cabezas de San Juan, fuera del área de estudio.

Cerro El Balcón

Delimitación del área prospectada.

Esta área comprende el sector occidental del Proyecto del Parque Eólico en la finca de El Balcón, definida por las coordenadas

UTM: 247254 / 4086106
 247671 / 4085747
 247524 / 4085635
 247151 / 4085967

Estos terrenos de explotación agrícola aún no habían sido sembrados, siendo buena la visibilidad del terreno para realizar las prospecciones arqueológicas.

Resultados de las prospecciones arqueológicas.

Topográficamente este sector viene definido por dos cerros de alturas en torno a los 200 m., separados por una amplia vaguada que discurre de norte a sur. Presentan ambos relieves unas laderas más suaves hacia el sur con pendientes muy acusadas hacia el norte. El aerogenerador 6 se sitúa en la margen izquierda del camino de acceso al cortijo desde la carretera Espera-Las Cabezas de San Juan y, como el aerogenerador 7, se ubica en la ladera meridional del cerro, en torno a la cota de 180 m. En la prospección arqueológica superficial no se han detectado materiales en las zonas de impacto de los aerogeneradores. Sin embargo hemos de mencionar el hallazgo de dos pequeños fragmentos de terra sigillata junto al carril y próximo al cortijo, situado en la zona más elevada del cerro. Si bien en este espacio no se proyecta la ubicación de aerogeneradores, se tendrá en cuenta como zona de reserva arqueológica si fuera afectada durante la ejecución de las obras del parque eólico.

La prospección continua hacia el noroeste hasta llegar al límite de la finca donde se sitúa el aerogenerador 8. No se han detectado materiales arqueológicos en superficie en toda esta zona.

Sondeos Arqueológicos.

Los sondeos se han realizado con medios mecánicos, teniendo en cuenta que estos terrenos de uso agrícola han sido roturados con continuidad y que no se habían detectado durante las prospecciones ninguna estructura visible en superficie que indicara la conservación de niveles arqueológicos en posición primaria. La máquina utilizada ha sido una retroexcavadora con cazo de 60 cms. Todos los sondeos han tenido unas medidas aproximadas de 1'50 x 2 m.

El criterio general que se ha seguido para la apertura de dichos sondeos ha sido una distribución alterna en hiladas intentando cubrir una zona extensa centrada en cada punto donde irán ubicados los aerogeneradores. La situación de cada sondeo ha quedado determinada en sus coordenadas mediante uso de GPS.

Cortijo del Madrigal

La existencia de dos yacimientos arqueológicos que pudieran verse afectados por la construcción del parque eólico, así como la

detección durante las prospecciones realizadas, de dos zonas con concentraciones cerámicas en superficie, próximas a la ubicación de los aerogeneradores, hicieron necesario el planteamiento de sondeos en los cinco puntos donde se localizarían dichas estructuras eólicas.

Aerogenerador 1.

Coordenadas: 248609 / 4086405

Situación: Próximo al límite meridional de la zona delimitada del yacimiento de Cerro Martín. Debido al interés por evaluar la posible afección de las obras del parque eólico en el yacimiento y precisar así su extensión en este sector, se ha intervenido en un área extensa planteando 10 sondeos con una separación entre ellos de 10 y 20 m.

Sondeo 1.

Coordenadas: 248618 / 4086438

Profundidad: 1'50 m.

Estratigrafía: Nivel 1.- nivel superficial de unos 35 cms. de potencia, textura arcillosa y color oscuro por las labores agrícolas.

Nivel 2.- nivel a partir de los 35 cms. de profundidad, textura arcillosa, color blanquecino.

Resultados: No se detectan restos arqueológicos

En los siguientes sondeos la estratigrafía y resultados son los descritos para el sondeo 1:

Sondeo 2.

Coordenadas: 248588 / 4086498

Profundidad: 1'50 m.

Sondeo 3.

Coordenadas: 248579 / 4086403

Profundidad: 1'50 m.

Sondeo 4.

Coordenadas: 248584 / 4086424

Profundidad: 1'50 m.

Sondeo 5.

Coordenadas: 248602 / 4086416

Profundidad: 1'50 m.

Sondeo 6.

Coordenadas: 248620 / 4086410

Profundidad: 1'50 m.

Sondeo 7.

Coordenadas: 248604 / 4086392

Profundidad: 1'50 m.

Sondeo 8.

Coordenadas: 248632 / 4086394

Profundidad: 1'50 m.

Sondeo 9.

Coordenadas: 248614 / 4086390

Profundidad: 1'50 m.

Sondeo 10.

Coordenadas: 248613 / 4086373

Profundidad: 1'50 m.

Aerogenerador 2.

Coordenadas: 248457 / 4086256

Situación: Posición intermedia entre las zonas delimitadas de los yacimientos arqueológicos. No se detectaron restos arqueológicos en superficie.

Se han realizado 10 sondeos distantes entre 5 y 10 m.

Sondeo 1.

Coordenadas: 248455 / 4086255

Profundidad: 1'30 m.

Estratigrafía: Las mismas características descritas.

Resultados: No se detectan restos arqueológicos

En los siguientes sondeos la estratigrafía y resultados son los descritos para el sondeo 1:

Sondeo 2.

Coordenadas: 248447 / 4086268

Profundidad: 1'30 m.

Sondeo 3.

Coordenadas: 248458 / 4086264

Profundidad: 1'30 m.

Sondeo 4.

Coordenadas: 248468 / 4086261

Profundidad: 1'30 m.

Sondeo 5.

Coordenadas: 248479 / 4086259

Profundidad: 1'30 m.

Resultados: No se detectan restos arqueológicos. Sólo mencionar en superficie un pequeño fragmento de asa con decoración de vedrío melado.

Sondeo 6.

Coordenadas: 248472 / 408625

Profundidad: 1'30 m.

Sondeo 7.

Coordenadas: 248469 / 4086242

Profundidad: 1'30 m.

Sondeo 8.

Coordenadas: 248455 / 4086245

Profundidad: 1'30 m.

Sondeo 9.

Coordenadas: 248462 / 4086235

Profundidad: 1'30 m.

Sondeo 10.

Coordenadas: 248447 / 4086238

Profundidad: 1'30 m.

Aerogenerador 3.

Coordenadas: 248311 / 4086114

Situación: Ubicado en el área norte de delimitación del yacimiento arqueológico de El Madrigal. Durante las prospecciones no se han detectado materiales arqueológicos en superficie, sin embargo mediante los sondeos se podrían precisar el impacto de las obras sobre el yacimiento que se extiende hacia las laderas meridionales, fuera del área de estudio. Igualmente dichos sondeos definirían la extensión de los restos arqueológicos detectados durante las prospecciones en la ladera suroccidental, hoy dispersos en una zona que dista unos 60 m. del aerogenerador 3. La distancia entre los sondeos tienen entre 5 y 15 m.

Sondeo 1.

Coordenadas: 248323 / 4086125

Profundidad: 1'30 m.

Estratigrafía: Las mismas características descritas

Resultados: No se detectan restos arqueológicos

En los siguientes sondeos la estratigrafía y resultados son los descritos para el sondeo 1:

Sondeo 2.

Coordenadas: 248313 / 4086125

Profundidad: 1'30 m.

Sondeo 3.

Coordenadas: 248308 / 4086111

Profundidad: 1'30 m.

Sondeo 4.

Coordenadas: 248298 / 4086112

Profundidad: 1'30 m.

Sondeo 5.

Coordenadas: 248319 / 4086114

Profundidad: 1'30 m.

Sondeo 6.

Coordenadas: 248296 / 4086104

Profundidad: 1'30 m.

Sondeo 7.

Coordenadas: 248314 / 4086104

Profundidad: 1'30 m.

Sondeo 8.

Coordenadas: 248447 / 4086238

Profundidad: 1'30 m.

Sondeo 9.

Coordenadas: 248320 / 4086096

Profundidad: 1'30 m.

Sondeo 10.

Coordenadas: 248328 / 4086106

Profundidad: 1'30 m.

Aerogenerador 4.

Coordenadas: 248167 / 4085987

Situación: Aunque no se detectan materiales arqueológicos en superficie, su proximidad a la zona de concentración de restos constructivos y cerámicos detectados en las prospecciones al norte de este aerogenerador, justifica el planteamiento de los sondeos. La distancia media entre los 6 sondeos realizados es de 10 m.

Sondeo 1.

Coordenadas: 248160 / 4085990

Profundidad: 1'30 m.

Estratigrafía: Las mismas características descritas

Resultados: No se detectan restos arqueológicos

En los siguientes sondeos la profundidad, estratigrafía y resultados son los descritos para el sondeo 1:

Sondeo 2.

Coordenadas: 248164 / 4085998

Sondeo 3.

Coordenadas: 248173 / 4086002

Sondeo 4.

Coordenadas: 248160 / 4085978

Sondeo 5.

Coordenadas: 248174 / 4085990

Sondeo 6.

Coordenadas: 248171 / 4085978

Aerogenerador 5.

Coordenadas: 248062 / 4085851

Situación: Durante las prospecciones se localizan algunos fragmentos cerámicos dispersos en esta zona, próxima a la carretera

que secciona la ladera noroccidental de un cerro situado ya fuera del área de estudio y donde se detecta una mayor concentración de restos arqueológicos en sus cotas más altas. Se plantean 10 sondeos con una distancia media entre 5 y 15 m.

Sondeo 1.

Coordenadas: 248058/ 4085866

Profundidad: 1'30 m.

Estratigrafía: Las mismas características descritas

Resultados: No se detectan restos arqueológicos

En los siguientes sondeos la profundidad, estratigrafía y resultados son los descritos para el sondeo 1:

Sondeo 2.

Coordenadas: 248081 / 4085877

Sondeo 3.

Coordenadas: 248077/ 4085864

Sondeo 4.

Coordenadas: 248074/ 4085867

Sondeo 5.

Coordenadas: 248063 / 4085854

Sondeo 6.

Coordenadas: 248079 / 4085855

Sondeo 7.

Coordenadas: 248058 / 4085844

Sondeo 8.

Coordenadas: 248072 / 4085846

Sondeo 9.

Coordenadas: 248047 / 4085845

Sondeo 10.

Coordenadas: 248058 / 4085836

Cerro El Balcón

No se plantearon sondeos en este sector. En las prospecciones arqueológicas no se han localizado materiales arqueológicos en superficie en ninguno de los tres puntos donde se ubicarán los aerogeneradores.

Los resultados de los sondeos arqueológicos confirman la ausencia de restos arqueológicos conservados tanto en superficie como en el subsuelo en los puntos donde se ubicarán los ocho aerogeneradores del parque eólico.

Bibliografía

- GUTIÉRREZ, José .Mª., PRIETO, Mª Carmen y RUÍZ, José A., "Yacimientos neolíticos con cardiales: el asentamiento de Esperilla (Espera, Cádiz). Propuesta de otro modelo de neolitización para Andalucía Occidental". I Congres del Neolitic a la Península Ibérica. Formació i implantació de les comunitats agícoles. Rubricatum, 1, Vol. 2, Revista del Museo de Gavá, pp. 627-638, 1996.
- PERDIGONES, Lorenzo, JIMENEZ, Concepción y AGUILERA, Luis, "Excavación Arqueológica de urgencia en el Cerro de Esperilla, Espera, Cádiz". Anuario Arqueológico de Andalucía/ 1989, III Actividades de Urgencia, pp. 71-77, Sevilla, 1991.